



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA  
Escuela Universitaria de Turismo

*Por cuanto*  
*Paula Belén Cortes Paeg*

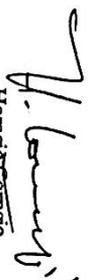
*D.N.N. A. 1. 181. 220, ha concluido los estudios el día trece del mes de diciembre del año dos mil veintiuno y aprobada los exámenes correspondientes.*

*Por tanto, de acuerdo a los estatutos y reglamentos de esta Universidad y disposiciones legales vigentes, se expide el presente Título Intermedio de*

*Técnica Universitaria en Turismo*

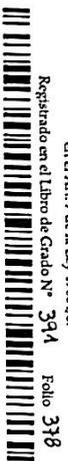
*R.N.N. Nº 401/00*

*correspondiente a la carrera de Licenciatura en Turismo, dado, sellado y firmado en la Ciudad Universitaria de Campo Castañares de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidos.*

  
Horacio Cornejo  
Director

Rodolfo Gallo Cornejo  
Rector

  
Silvia Millagro Alvarez  
Secretaria General



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA  
Autorizada por el Decreto del Poder Ejecutivo  
Nacional N° 227/68 conforme a lo establecido  
en el Art. 7 de la Ley 17646/67

Registrado en el Libro de Grado N° 394 Folio 378

Autorización definitiva por Decreto del Poder  
Ejecutivo Nacional N° 491/82

Graduado